

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

EL PRIMER ESCOLLO.

El cambio político realizado en España últimamente ha sido obra de un héroe: el pueblo español, pero no el pueblo de los republicanos ó de los demócratas, sino el verdadero pueblo, el pueblo que se compone de todas las clases sociales. Este pueblo ha contado con un caudillo que lo encaminara á ganar la batalla del derecho: este caudillo fué el general don Arsenio Martínez Campos.

¿Con quiénes contaba este caudillo para realizar su empresa? Con todos en general; con ninguno en particular. ¿De qué medios disponía? De sus arraigadas convicciones,—de su esperanza en el triunfo del derecho sobre la fuerza,—de su amor al Rey legítimo,—de la aquiescencia y apoyo que le prestaba la opinion pública que, á pesar de hallarse comprimida, se abría paso por todos los poros de la epidemia social,—de la estimación de sus compañeros de armas,—de su valor indomable,—de su confianza en Dios.—¿Cuáles fueron sus fines personales? La sola satisfacción de haber cumplido con su deber de católico, de español, de monárquico, de súbdito fiel al Rey legítimo de España.

Esto no lo dice una pluma aduladora ni siquiera benévola: esto lo dice la conducta hidalga y desinteresada del general Martínez Campos despues del triunfo de la bandera por él enarbolada. Y para ser justos, hemos de decir que en esta senda de la delicadeza y del honor por él abierta le ha seguido todo el ejército español. Digamos también para honra del caudillo, para honra de todas las clases de la milicia, para honra de nuestra causa que esta es la única vez quizás que el ejército ha iniciado un cambio político de tanta trascendencia sin promesas de medro, sin recompensas ni siquiera rebaja de años de servicio para el soldado. Este procedimiento escepcional, borra de nuestro ejército la nota infamante de venalidad y corrupcion que otros procedimientos le habian impreso y lo rehabilita á los ojos de Europa que le habia prodigado los mas ofensivos dieterios.

Este ejemplo de noble desprendimiento y de patriótico desinterés por parte del ejército, que al fin y al cabo es el que mas arriesgó en la empresa, merece ser imitado por el elemento civil, no ménos interesado que aquel en el buen nombre de nuestra causa. Haya la misma abnegacion, el mismo patriotismo por parte de los que, sin ser militares, contribuyeron al triunfo de la legitimidad; haya por parte de los ministros la suficiente entereza para resistir las inmodestas exigencias de los neófitos y las exageradas pretensiones de los cesantes, y habremos dado un gran paso en el camino de la regeneración de la patria.

No pedimos ni esperamos imposibles: no pedimos ni esperamos que en pocos dias el nuevo gobierno arranque de raiz la empleomanía, que es indudablemente una de las formas de la pereza intelectual que distingue á nuestra raza, mayormente cuando esta flaqueza ha sido desarrollada por cincuenta años de luchas políticas, llegando á su paroxismo desde la revolucion de Setiembre. Pero sin ser exigentes, podemos decir á nuestros amigos que ensanchen la senda emprendida en tiempo de la union liberal, y muy particularmente en el departa-

mento de Hacienda, á cargo del mismo honrado, laborioso y competente estadista que hoy lo desempeña.

Mucho se ha clamado y declamado contra esa afición de los españoles á ser pensionistas del Estado: todos los amantes sinceros de la patria, todos los caracteres independientes, todos los que viven extraños á las pasiones de los partidos, conocen y confiesan que el afán de participar del presupuesto es causa y efecto en nuestras revueltas, y se muestran inclinados á creer que las banderas políticas no son sino pretextos honrosos para cubrir la lucha de ambiciones, codicias y miserias de todo género. Y la verdad es que el espectáculo que están dando todos nuestros partidos—tanto mas interesados cuanto mas blasonan de patriotas y reformadores—no es para desvanecer aquella creencia de los que pagan con crecidos impuestos y con el daño que les causan los entorpecimientos administrativos esas mudanzas frecuentes y generales de empleados.

Nosotros no estrañamos que el país honrado, el país contribuyente, en vista de esa administracion entregada á todas las ineptitudes y á todas las inmoralidades—mas visibles, mas tangibles y mas escandalosas en estos últimos tiempos,—se pregunte si hemos de estar eternamente á merced de pandillas que, como los beduinos del desierto, se arrojan periódicamente sobre las caravanas que conducen el producto de los impuestos desde las cajas de los contribuyentes á las de los que realmente prestan al Estado algun servicio digno de retribucion, gritando en el acto de dar la embestida ora «¡viva la Libertad!», ora «¡viva el Orden!», ora «¡viva la Monarquía!», ora «¡viva la República!», formas variadas y decorosas del clásico: «¡el dinero ó la vida!»

No obstante, el mal tiene mas hondas raices: los partidos lo han agravado, pero no lo han producido. El interés y la poca escrupulosidad de nuestros bandos ha explotado, pero no creado, una propension de nuestra naturaleza meridional; lo que podríamos llamar nuestra idiosincracia nacional.

La falta de espacio y de oportunidad nos impiden ahondar en esta cuestion; así que solo apuntaremos algunas indicaciones, bastantes para que nuestros lectores suplan con un breve y fácil trabajo de su inteligencia lo que nosotros omitimos.

Nótese primeramente que si las malas artes de los partidos llevaron á las dependencias del Estado á los arruidados, á los reprobados de todas las carreras, á los malos artesanos, á los ineptos de todas las familias y hasta á los tahures de profesion, que buscan en el empleo no solo las ventajas de una retribucion superior á sus merecimientos, sino tambien ocasion de criminales medros, no es ménos cierto que jóvenes de talento, de instruccion y de intachable moralidad aspiran á asegurarse en las oficinas públicas una modesta, pero segura recompensa de su honrado trabajo. Por otra parte, las empresas de ferro-carriles y otras de igual índole han evidenciado que en España son en gran número los que buscan un empleo seguro de su trabajo, aunque sea ganando un jornal que podemos llamar mezquino, si se tiene en cuenta que es retribucion de grandes fatigas, sujeciones, privaciones y hasta peligros personales y no poca responsabilidad.

Esto á nuestro juicio revela la preponderancia en nuestra raza de aquella pereza de entendimiento que

hemos señalado antes. Entre nosotros se teme mas la fatiga de pensar que la de trabajar materialmente, sin que por esto se entienda que colocamos á nuestra raza entre las mas laboriosas. Un empleado, al cabo de algun tiempo de ejercicio, se convierte en autómeta: hace cada dia á corta diferencia lo mismo y á las mismas horas; su entendimiento, ocupado siempre en las mismas funciones, las desempeña casi instintivamente y sin fatiga. Así se explica como muchos jóvenes de valer y que debian prometerse un brillante porvenir se entierran, oscurecen y entontecen en un rincon de cualquiera oficina. Renuncian á una posicion mas en armonía con sus facultades por no correr el riesgo de tener que discurrir, pensar, combinar, inventar; por entregarse al «dolce far niente,» á la embriaguez de la pereza intelectual.

Desgraciadamente el gobierno representativo en su forma moderna, el parlamentarismo en su degeneracion, ha venido á favorecer nuestras dos primeras flaquezas ó vicios nacionales: la pereza intelectual y el flujo por hablar.

Del gobierno actual no exigiremos que nos cure de una vez; pero sí que tome algunas medidas para disminuir el mal. Las primeras deben consistir, no en negarse á toda reparacion de injusticias ni en conservar empleados inútiles ó perjudiciales por la sola razon de que los encuentran instalados en las oficinas, sino en llenar las plazas por orden de antigüedad en la carrera y en poner por condicion á los ingresos la necesidad de la oposicion, que tan buenos resultados ha dado en todas partes, y notablemente en las dependencias de nuestra Diputacion y de nuestra Municipalidad.

Si no se mira este asunto con la predileccion que se merece, tememos que ha de ser el primer escollo en que tropiece la nueva situacion.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

Noticias Nacionales.

LOS DOCE ALFONSOS DE ESPAÑA.

El primero fué aquel valiente godo que sucedió en 738 en el trono de Asturias á don Pelayo, por su casamiento con la hija del restaurador de la monarquía. Este Alfonso fué el primero que llevó el dictado de Católico, dictado que no volvió á emplearse hasta los reyes don Fernando y doña Isabel.

Reinando el segundo Alfonso (el Casto) en 791, se verificó el descubrimiento del cuerpo de Santiago Apóstol en Galicia, y los franceses sufrieron la derrota de Roncevalles.

Alfonso III (el Grande), cuyo reinado comprende desde 862 á 910, se hizo célebre por sus victorias contra los moros, llevando triunfantes sus pendones hasta el Tajo.

Alfonso IV (el Monge) reinó desde 924 hasta 931, y se retiró al monasterio de Sahagun, donde tomó el hábito religioso.

Alfonso V (el Noble) estableció su córte en Leon, que reedificó, fortificó á Zamora y murió de un flechazo en el cerco de Viseo, cuando trataba de recobrar sus tierras de Portugal.

Alfonso VI, hijo de Fernando I (el Grande), rey de Castilla y Leon (1065-1109) fué destronado por

su hermano Sancho II de Castilla despues del fallecimiento de su madre la reina doña Sancha; pero volvió á recobrar la corona al caer don Sancho ante los muros de Zamora (1073) por la traicion de Bellido Dolfos.

En su tiempo floreció el héroe popular de nuestras crónicas y romances, el célebre Rodrigo Diaz de Vivar, el famoso Cid Campeador, ante quien juró Alfonso VI en Búrgos, por tres veces consecutivas, en la iglesia de Santa Gadea, no haber tenido participación alguna en la alevosía de Bellido Dolfos.

En su testamento cedió Alfonso VI á su hija natural Teresa, casada con Enrique de Lorena, el condado de Portugal.

Alfonso VII, hijo de la reina doña Urraca y de su primer consorte don Ramon, fué proclamado rey en Galicia hácia el año 1126, y en 1135 reunió Cortes en Leon y se hizo solemnemente coronar emperador, á cuya ceremonia asistió como feudatario el rey García de Navarra. Falleció en 1157.

Alfonso VIII sucedió á su padre Sancho III de Castilla cuando solo contaba tres años de edad, habiéndose disputado su tutela las poderosas casas de Lara y Castro, durando estas discordias civiles hasta 1170, en que Alfonso VIII fué declarado mayor de edad á los once años. Casó con doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, y se hizo célebre ganando la famosa batalla de las Navas de Tolosa.

Hijas de este matrimonio fueron doña Blanca, madre de San Luis, rey de Francia, y doña Berenguela, que casó con Alfonso IX de Leon, cuyo matrimonio fué declarado nulo por el inmediato parentesco de los contrayentes.

Alfonso X (el Sábio) es tan conocido en la historia por su saber, muy superior á la época en que vivió, como por las desgracias que amargaron los últimos años de su reinado. Fué autor de «Las siete partidas» y de «Las tablas alfonsinas.»

Alfonso XI, hijo de Fernando IV (el Emplazado) (1312-1350), fué padre de don Pedro el Cruel y del conde de Trastámara, y ganó la famosa batalla del Salado (1340), seguida de la toma de Tarifa.

Alfonso XII, el digno sucesor de tantas glorias, que hace hoy su entrada en la capital de España, nació en Madrid el 28 de noviembre de 1857, descendiendo directamente del infante godo don Pelayo, por nueve representantes hembras de su genealogía: Ormesinda, que casó con Alfonso I; Sancha, esposa de Fernando I de Castilla; doña Urraca Constanza, hija de don Pedro I de Castilla; Catalina de Lancaster, que casó con Enrique III de Castilla; Isabel la Católica, doña Juana, madre del emperador Carlos V; María Teresa, esposa de Luis XIV de Francia, é Isabel II, madre de Alfonso XII.

¡Coincidencia singular! El primer Alfonso, yerno de don Pelayo, prestó una poderosa ayuda á la restauracion de la monarquía española, continuando la obra del infante su suegro, y el último de los Alfonsos, cual iris de paz y ventura, devuelve á la nacion la institucion monárquica, de que se ha visto privada durante mas de seis años por el extravío de las pasiones.

(«Eco de España.»)

De la «Crónica de Cataluña» del 18:

Durante las luchas civiles ocurre siempre que los pueblos que son víctimas de ellas principalmente, procuran arreglárselo de manera que les permita pasar la tormenta con el menor riesgo posible. Así sucede que la mayor parte de las poblaciones de la vecina provincia de Castellon se valen de todos los medios que están á su alcance para dejar contentos á los carlistas, ó á los liberales, cuando estos se presentan. No debe, pues, estrañarnos el siguiente suelto, que publica un periódico:

«En Torreblanca hay constituidos dos ayunta-

mientos, uno liberal y otro carlista, haciendo las funciones de tal el primero, cuando alguna columna del ejército visita dicho pueblo. Lo propio sucede en Santa Magdalena y otros pueblos de la provincia de Castellon.

Es particular lo que sucede en el referido pueblo de Torreblanca, pues hay constituida una junta denominada de «Suministros,» que, á pesar de pertenecer al partido liberal las personas que la componen, trabajan sin descanso, proporcionando recursos al carlismo, siendo muy morosos para allegarlos á las tropas. Tan evidente es lo indicado, que por dicho motivo el general Jovellar se llevó en rehenes á parte de la junta hasta las Cuevas de Vinromá.»

De Falset le escriben con fecha del 16 á «Las Circunstancias» de Reus:

«Tenemos una calma completa de carlistas, si quitamos las rondas que de tarde en tarde pasan por los alrededores del Priorato; sin embargo, el trece del que rige, pasó de la otra parte del Ebro una pequeña partida con unos 40 hombres y cuatro ó cinco caballos. Su objeto fué avistarse con los individuos de las juntas y jefes de Rondas, para exponerles la triste situacion en que se hallan las fuerzas de Dorregaray y demás satélites, respecto á los artículos de primera necesidad; encareciendo que les enviasen á la menor brevedad y que no se descuidaran de hacer el diezmo.

Luego despues, regresó la expedicion á su centro; pero su jefe, que es de Miravet, con bastantes contusiones, pues hizo una hazaña mitológica en la Torre de Fontaubella; penetrando en la casa de un vecino con el objeto de matar al alcalde de Pradell, que se hallaba allí; y como dice el adagio: «Fué por lana y salió trasquilado,» pues una vez dentro, los habitantes se resistieron y cogiéndole, apesar de entrar con revolver amartillado, le arrojaron escalera abajo, como vulgarmente se dice, quitándole el arma de fuego y dejándole como mis lectores pueden comprender. No le mataron por no hacer ruido, y obrar de distinta manera que ellos, pero se espuso en ese dia á pasar á mejor vida sin pensarlo.

Los individuos de su partida al oír caer, ú oír ruido, escalera abajo, se alarmaron y tambien los voluntarios que guarnecen el fuerte; pero los carlistas se largaron acto continuo.»

Del mismo periódico del 20:

Ha salido del puerto de Valencia, con direccion á Cartagena, la fragata «Numancia,» para montar la potente y moderna artillería con que ha sido dotada.

El rey, deseoso de enviar un recuerdo á los que tuvieron la honra de ser sus compañeros en la academia militar de Sandhurst, piensa encargar al hábil señor Zuloaga un centro de mesa de acero incrustado de oro.

Esta clase de trabajo es una de las originalidades del arte español, pues solo en nuestro país se ejecutan hoy objetos de este género.

El centro en cuestion llevará segun el plan concebido por S. M., las armas de Inglaterra en un costado y las de España en otro. En los testeros una inscripcion en español con su traduccion en inglés espresará la idea amistosa que ha precedido á su ejecucion y al ofrecimiento.

Un grupo alegórico coronará este objeto de arte.

En los círculos ministeriales se sigue asegurando que no habrá gracia ni merced alguna como recompensa por el alzamiento nacional, puesto que, como es sabido, el ascenso del general Martinez Campos constituye una recompensa por hechos anteriores

no recompensados.

Parece que el consejo de Estado ha despachado ya favorablemente la consulta relativa al pase de los obispos preconizados por Roma, y que muy pronto publicará la «Gaceta» alguna disposicion relativa á este asunto.

Han sido autorizados para fijar su residencia en Madrid los tenientes generales don Antonio Ros de Olano y don Eugenio Gaminde, y para Alcalá de Henares el brigadier don Ramon Erenas y Polo.

Dice el «Eco de España,» ocupándose de la proyectada emigracion del señor Castelar:

«Sentimos de todas veras esta emigracion voluntaria, de la que quisiéramos ver desistir al ilustre orador, á quien tanto deben la ciencia y la literatura patria, que pierden con él uno de sus mejores cultivadores y maestros.

El señor Castelar, que ha tenido el raro valor de decir la verdad á sus amigos, se debe á su patria.»

El brigadier señor La Guardia, á quien con fecha 7 del actual le fué aceptada la dimision del mando que desempeñaba en el ejército del Centro, ha obtenido su cuartel para esta capital.

A pesar de lo que dice un periódico, creemos que el general Pavía será nombrado para mandar el segundo ejército del Norte y que no se negará á aceptar el puesto.

MINISTERIO DE HACIENDA

Exposicion.

Señor: El advenimiento de V. M. al trono constitucional significa en la esfera política la concordia, el orden y la libertad; en la moral la afirmacion de aquellos sentimientos de piedad, honradez é hidalguía que constituyeron siempre el carácter del pueblo español; en la económica, el fomento de la riqueza y de los intereses materiales, la probidad administrativa y la fidelidad del Estado en el cumplimiento de todas sus obligaciones.

Encargado el ministro que suscribe de realizar las grandes y justas aspiraciones de V. M. en cuanto se refiere al orden económico y al mejor gobierno de la Hacienda pública, considera que ningunas resoluciones pueden ser acogidas por V. M. con mas vivo interés en el instante de ocupar el trono, que las que en este dia tengo la honra de someter á la alta consideracion de V. M.

Diríjense á demostrar que el gobierno de V. M. aspira desde sus primeros actos á reparar las lesiones que las turbulencias de los últimos tiempos hayan causado en el derecho de los acreedores del Estado; á patentizar que ninguna obligacion ha de quedar desconocida ú olvidada; que en la medida de nuestra actual pobreza ó de nuestra futura prosperidad todas habrán de ser equitativamente atendidas, y en fin, que ni por un momento ni por pretexto alguno habrán de ponerse en duda ni en litigio los compromisos contraidos á nombre de la nacion por los poderes que se han sucedido en el gobierno, constituyendo en su virtud obligaciones para el Tesoro público.

Concretando, Señor, estas ideas generales á casos determinados, el Gobierno de V. M. ha debido hacerse cargo en primer termino de la situacion anómala en que se halla el pago de las asignaciones del culto y clero, sagradas por muchos títulos, y que deben por lo mismo ser puntualmente satisfechas sacando á tan respetable clase del abandono y miseria en que se encuentra.

Tres obligaciones, por virtud de las leyes del rei-

no y de tratados con la Santa Sede, venian comprendidas en los presupuestos generales del Estado y solventándose sin interrupcion por espacio de muchos años.

El último presupuesto en que figuraban por entero fué el de 1870-71. Pero ántes la ley de 18 de diciembre de 1869, que privó de sus empleos y de sus haberes activos ó pasivos á los funcionarios que no hubiesen jurado la Constitucion de aquel año, se aplicó al clero sin tener en cuenta que sus asignaciones no eran la retribucion de una funcion administrativa, sino compensacion de antiguos derechos y propiedades, que la Iglesia habia cedido al Estado en interés del bien general y público.

A pesar de tal medida, estas asignaciones fueron satisfechas en algunas diócesis parcialmente, estableciéndose de esta suerte desigualdades injustificadas.

En tal estado, hubo un gobierno que propuso á las Córtes trasferir al Erario provincial y municipal la totalidad de las obligaciones eclesiásticas: el proyecto, no obstante haberlo discutido las Córtes, no llegó á obtener la sancion de la Corona, sin duda porque mejor apreciados sus inconvenientes bajo todos conceptos se abandonó, pensando volver al órden regular y justo, y que el Estado fuera quien respondiese de lo que era obligacion suya é ineludible.

Resulta, pues, que en una época, á causa de la exigencia de un juramento político, y en otra por estar segregado del presupuesto general el eclesiástico, esperando tal vez la adopcion de una forma definitiva de pago, fueron las del culto y clero las únicas obligaciones á que en los últimos cinco años no se destinó cantidad alguna, escepto las entregadas, como queda indicado, á un corto número de diócesis.

La última administracion, con la mira sin duda de poner término á tal estado de cosas, consignó en el presupuesto vigente una disposicion, segun la cual el de las obligaciones eclesiásticas debia considerarse ampliado en la cantidad necesaria para cubrir las, conforme á lo que el gobierno acordase con la Santa Sede; mas el de V. M. juzga que es deber suyo, cumpliendo leyes, y estimulaciones solemnes que no pueden desconocerse, comprender desde luego en el actual presupuesto los créditos necesarios por los haberes del culto y del clero que se devenguen desde el presente mes, practicando en breve tiempo una liquidacion que dé á conocer la suma del atraso particular y general de estas obligaciones, á fin de establecer la forma de que el Tesoro solvente, segun sus medios lo permitan, tan considerable descubierto.

Confia el gobierno en que á la conclusion de la guerra, cuando sea posible fijar los recursos seguros y permanentes con que el Estado ha de contar para atender á los gastos generales de que deba responder, la Iglesia, como en todos tiempos lo ha acreditado, no será la última en ayudar por su parte, sin reparar en sacrificios, á que el Tesoro público se coloque en condiciones de llevar con economía y órden la pesada carga que sobre él han echado los disturbios políticos de todas épocas y las desgracias del reino.

Por estas consideraciones el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 15 de enero de 1875.—Señor.—A los R. P. de V. M.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

La academia matritense del notariado abre concurso público para la mejor memoria que se presente sobre «Bibliografía del notariado general y

extranjero.» El concurso queda abierto hasta el 31 de enero de 1876. Se establece un premio y un «accésit.» consistiendo el primero en el título de académico de mérito, medalla de oro laureada, 100 ejemplares de la Memoria y 750 pesetas, y el segundo en mencion honorífica y título de académico de mérito.

Singapore 15.—Dícese que el primero y el segundo rey de Siam están en disidencia.

El segundo se ha negado á llamar á las tropas á las armas y las ha licenciado, despues de lo cual ha ido á ponerse bajo le proteccion de la bandera inglesa.

Berlin 13.—Al declinar la propuesta del gobierno alemán de unirse á Alemania y Austria para el reconocimiento del gobierno del general Serrano, el príncipe Gortschakoff manifestó que Rusia solo reconoceria á un gobierno español aceptado por las Córtes. En las últimas negociaciones entre las tres córtes imperiales el canciller ruso ha indicado sin embargo su voluntad de reconocer al Rey Alfonso, juntamente con los gobiernos de Alemania y Austria, aun sin esperar la adhesion formal de las Córtes á la subida al trono del nuevo Rey.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES del «Diario de Barcelona.»

Madrid 15.

Será muy fácil reparar los desperfectos causados esta madrugada por los carlistas en el ferro-carril de Zaragoza.

Gamundi y Boet continuaban el domingo en Fortanete con 1,700 hombres.

Una partida carlista de caballería ha destrozado el telégrafo entre Calamocha y Luco.

El cabecilla Ochavo ha apaleado bárbaramente á dos hijas del único liberal que quedaba en Astigarra amenazándolas con la muerte si su padre y su hermano no se presentaban.

Una carta de Logroño dice que los carlistas han fusilado en Estella á varios de sus jefes acusados de infidelidad.

Una partida carlista se ha llevado de la estacion de Morés al jefe y al telegrafista destrozando el gabinete y los efectos telegráficos.

Algunos momentos despues de pasar hoy el tren-correo de Zaragoza los carlistas han levantado los rails en dos kilómetros de la via.

París 16.

Hendaya 15.—El «Nautilus» ha desembarcado 100 hombres en Zarauz que ocuparon la plaza despues de una corta resistencia por parte de los carlistas.

Se aguarda en Guetaria á las corbetas alemanas.

Bayona 16.—Dicen de San Sebastian con fecha de ayer que el «Nautilus» entró en el puerto de Pasajes el 14 por la tarde procedente de Santander y que aguarda al «Albatros.» Es por lo tanto inverosímil el parte de Hendaya del 15 publicado por el «Daily News» anunciando el desembarco de los alemanes en Zarauz.

De «La Imprenta:»

Madrid 15.

Una carta escrita por un jefe desde un pueblo de los valles de Echo y Ansó donde están las fuerzas con que opera, dice que ayer se oia un vivo cañoneo hácia Pamplona.

Un telégrama de Berlin, con referencia á un periódico de aquella capital, dice que Alemania no reconocerá el gobierno español interin no se derogan las órdenes suprimiendo los periódicos protestantes y cerrando la capilla protestante de Cádiz.

Madrid 16.

Una partida carlista ha destrozado la estacion telegráfica de Mores, llevándose cinco empleados.

Los cabecillas carlistas del Maestrazgo han empezado á cortar todos los árboles por los puntos donde pasan.

Las facciones de la comarca de Bilbao manifiestan su descontento de los jefes y les acusan de falta de pericia, atribuyéndoles toda la culpa de la última derrota que han sufrido junto á Valmaseda.

Corren rumores de crisis que se creen prematuros. Indícanse á los señores Molins y Cheste para entrar en el ministerio.

Madrid 17.

Marsella.—Vallés con nueve batallones, ha entrado traidoramente en Molina Obragon. La guarnicion se replegó al Castillo, causando al enemigo numerosas bajas y 37 prisioneros.

Crónica Local.

Con motivo de ser ayer los dias de Su Magestad D. Alfonso XII, la Fortaleza de Mahon por la mañana, al medio dia y al caer de la tarde hizo los saludos de ordenanza.

En los edificios nacionales ondeó el pabellon, vistiendo la tropa de rigurosa gala.

A las once y media de la mañana el Excmo. señor General Gobernador militar recibió Córte, asistiendo las corporaciones municipal, civil, judicial, de marina, militar y consular, como tambien varios señores en situacion de reemplazo y retirados. A este efecto habia situada frente al Gobierno militar una compañía de Artillería al mando de un capitán con su banda de cornetas.

Grande seria la satisfaccion de estos habitantes si se vieran realizadas las noticias que nuestro corresponsal de Madrid nos remite en el telégrama inserto en el lugar correspondiente.

Hoy á las once de su mañana se cantará en la parroquia de Santa María el Te-Deum de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Teatro.—En la noche de hoy debe ponerse en escena la ópera «Il Trovatore.»

Don Benigno Giardini baritono-caricato de la compañía lírico-italiana que actúa en nuestro coliseo, nos ha remitido para su insercion el siguiente escrito:

«En la noche del viérnes dia de mi beneficio, me fueron entregadas por uno de los señores abonados de la presente temporada una lista de varios señores, juntamente con 62 pesetas producto de una suscripcion abierta entre los mismos al objeto de obsequiarme la espresada noche.

Como prueba de gratitud me hallo en el deber de darles públicamente á todos las mas sinceras y espresivas gracias, asegurándoles que quedo sumamente agradecido á la benevolencia que me han dispensado y que lejos de olvidarme de tan fina atencion esta quedará siempre gravada como recuerdo imperecedero del que durante la presente temporada ha procurado y procura satisfacer en cuanto le ha sido posible los deseos no tan solo de dichos señores si que tambien del público en general.

Giardini.»

* * *

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE ENERO DE 1875 EN MAHON.

Invitado por el Cura párroco de la Iglesia de Santa María para asistir al solemne Te-Deum que á las once del día de mañana se cantará en dicha parroquia en accion de gracias por el fausto acontecimiento del advenimiento al Trono de sus mayores de S. M. Alfonso XII; los señores Gefes y Oficiales de los Cuerpos é Institutos de esta guarnicion francos de servicio, y los de reemplazo y retirados que gusten, se hallarán á las diez y media del citado día en traje de gala en este Gobierno militar con objeto de acompañarme á dicho acto religioso.—El General Gobernador, Moran.

NOTICE.

All citizens of the United States residing in the island of Menorca and having passports more than two old, are requested to present themselves at the consulate of the United States on the 1d. day of February next for the purpose of delivering up said passports and making application for new ones in conformity to instructions recently issued from the Department of State.

John F. Quarles.

U. S.—Consul.

Mahon January 22, 1875.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—5:34 t.

Mahon 23.—8:20 m.

Se esperan noticias favorables del Norte pues se habla de probabilidades de paz.

3 p. Interior, 18'40.

Exterior, 20'10.

Bonos, 52'25.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA.

El Excmo. Sr. Capitan general de estas islas en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

“S. M. ha llegado á las tres de la tarde de ayer á Marcilla. En el camino revistó las divisiones de Despujols y Portella siendo acogido por las tropas y pueblos del tránsito con los mas vivos testimonios de adhesion.

Mañana revistará el primero y segundo cuerpo del Ejército del Norte entre Peralta y Tafalla.,,

Lo que hago público para conocimiento de estos leales habitantes.

Mahon 2º Enero 1875.

El General Gobernador,
Gabriel Moran.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

En la Iglesia de San Francisco hoy el Apostolado de la Oracion tiene sus ejercicios de cuarta Dominica dedicado al S. Corazon de Jesus, á las 7 y media misa de comunión meditada. Por la tarde despues de visperas exposicion. Trisagio, sermon por D. Jaime Tutzó Pbro. Padre nuestro y letrillas al organo.

En la Parróquia despues de visperas continuará el devoto octavario en honor de su Patron S. Sebastian.

En San Antonio Abad esta tarde concluirá su devoto y solemne octavario, se empezará á las 4 y cuarto.

Santo de mañana

La conversion de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 23.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor-correo Menorca cap. D. Antonio Victori con 22 trips.

Para Argel con varios efectos pailebot Menorquin pa ron Jacinto Leon con 6 trips, y 16 pasags

Variedades.

Seria de Piedra.- Regalaron á un gitano un queso de bola que se halló trasconejado en cierta despensa. Nuestro hombre se puso tan contento creyendo sacar aquel día la tripa de mal año; pero una vez llegado á su casa, y despues de haber mostrado el queso á su numerosa prole, fueron inútiles cuantos esfuerzos hizo para partirlo.

Ya desesperaba de poder conseguir su objeto, cuando se desató una fuerte tormenta en que los relámpagos y truenos se sucedian casi sin interrupcion.

Asaltado entónces el gitano por una idea feliz, llamó á su costilla,

—¡Curra, abre esa ventana!

—¿Pa qué, hombre?

—Pa qué ha de sé! Pa ve si entra un rayo y parte á este arrastrao.

**

Solucion, - ¡Ay, amigo mio, soy muy desgraciado!

—Pues qué le pasa á V.?

—Que no sé cómo remediar las faltas de mi mujer.

—Hombre, eso es muy fácil: tomando las sobras de la mia.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
10	764'5	12'7	9'	89		3	SE. fres.	3'
11	763'8	13'5	10'5	97		4	S flojo	1'5
12	765'	14'5	9'7	97		8	» »	1'5
13	763'8	14'5	10'5	97		7	» »	2'
14	769'	14'5	9'5	98		7	SO. »	2'
15	770'	14'3	10'3	97		7	» fresco	1'
16	767'	14'2	10'5	97		6	» »	5'
17	769'	15'5	10'2	81		8	NO. »	3'
18	766'	15'5	11'	83		8	» »	5'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, 15 minutos.—Pónese á las 5 horas, 11 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 7 horas, 14 minutos de la noche.—Pónese á las 8 horas, 42 minutos de la mañana.

Anuncios.

El día 2 de Febrero próximo y hora de las 12 se rematará en pública subasta siendo la postura competente en la villa de Mercadal un molino de vien-

to harinero perteneciente á la herencia de Lorenzo Pons y Anglada sito en el punto denominado el recó de dicha villa, cuyo remate se efectuará bajo las condiciones contenidas en el albalán formado al efecto.

¡OJO! MAHONESES ¡OJO!

4 Calle Nueva 4.

El dueño de la BARATURA BARCELONESA, participa al público Mahonés que el miércoles próximo marcha para Palma; por lo tanto la venta de los géneros que restan continuará tan solo hasta el martes.

Precios convencionales.

D. CELESTINO MARTI,

acreditado platero mallorquin, recién llegado á esta ciudad ofrece al público un rico y elegante surtido de joyas de oro y plata así como hermosísimos cubiertos de plata.

Pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

Vive Fonda Central calle Arravaleta.

Piano.

En esta imprenta informarán de quien tiene uno bueno para vender ó alquilar, á un precio sumamente módico.

Pérdida.

Uno de estos dias se ha perdido por las calles de esta ciudad un alfiler de pecho formando una mariposa.

En esta imprenta darán mas señas y la gratificacion á quien lo presente.

VAPOR ESPAÑOL

CASTILLA.

SALDRA PARA

LA HABANA

directamente el 31 de enero, admitiendo carga á flete y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores, pórticos Xifré, 6, principal, y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifre, 10, bajos.

4

Vino viejo del país
á 8 reales vn. quarter.

Portal de Mar n.º 20.

TEATRO.

COMPANIA LIRICO-ITALIANA.

FUNCION PARA HOY DOMINGO

24 ENERO DE 1875.

2.º de abono.

6.º Serie.

Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del Mtro. Verdi

IL TROVATORE.

NOTA.—En el 4.º acto se bajará el telon por cinco minutos, para hacer un cambio de escena.

A las 7 y media.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.